

DECLARACIÓN N° 18/2023

VISTO:

Que los días Viernes 25 y Sábado 26 de agosto del corriente año se llevara adelante el V CONGRESO DE EDUCACIÓN DE LAS VARILLAS, bajo la temática ***“La convivencialidad como oportunidad: singularidades, vínculos y entornos de aprendizajes”***.

Y CONSIDERANDO:

Que posicionarse en el análisis sobre la convivencialidad en las escuelas, implica proponer un proceso reflexivo que contribuya al debate y construcción de propuestas diferentes, y re visitar la mirada de la escuela como territorio de construcción afectiva, los efectos subjetivos en la convivencia colectiva, las representaciones, y como nos coloniza en el pensar pedagógico.

Que para ello continuamos con el trayecto iniciado en el año 2016 con la organización del I; II; III y IV Congreso, a la vez que se plantea la necesidad de sostener este plan de formación continua, en base a las necesidades de la comunidad educativa de la ciudad de Las Varillas, por lo cual se presenta la siguiente iniciativa avalada por los tres Institutos de Formación Docente y el Área de Educación Permanente de la Municipalidad de Las Varillas.

Que esta valiosa propuesta tiene por objetivos; identificar las perspectivas actuales en relación a la promoción de derechos de cuidado, en la trama social actual; promover espacios de intercambio para comprender el análisis en el territorio escolar y sus significantes; reflexionar acerca de la tarea docente, en relación a un contexto y las singularidades que lo convergen, a fin de contribuir el recorrido de la convivencialidad de las instituciones educativas; y contribuir a la construcción de recursos prácticos para desarrollar soportes afectivos en la complejidad educativa contemporánea.

Que reconocer la práctica escolar cotidiana, propone la revisión de la convivencia como una experiencia transformadora en el actuar educativo. La visibilización actual convoca a reflexionar sobre cómo ésta se manifiesta en su necesidad de quienes transitan la escuela. Una necesidad que sin dudas implica no solo a cada estudiante, sino que también el encuentro con Otro en un contexto como mediatizador, y como éstos elaboran, significan y ponen en práctica ciertos modos de relacionarse.

Que cada encuentro que se transita, reconoce la necesidad de reconstruir un nuevo modo de habitar a escuela y de generar nuevos espacios de circulación de la palabra – por aquel que pueda habilitarla - para comenzar a nombrar lo individual como construcción de lo colectivo. En este sentido, debemos revisar para comprender, que los debates en relación a la “convivencia” necesitan de dicha resignificación para comenzar a ofrecer herramientas que continúen construyendo el lazo social fuera y dentro de la escuela.

Que desde este punto es necesario reconocer el enfoque de la convivencia educativa para atender el acontecer individual dentro de una construcción plural y diversa. En palabras de Rocha, “Podemos hablar de una verdadera “práctica inclusiva” cuando las miradas de los actores educativos y terapéuticos que acompañan a un niño en la trama escolar convergen en un mismo objetivo que apunte a lo social; es decir, cuando, más allá de las diferencias existentes entre las prácticas se logra construir una mirada óptica unificada hacia un horizonte que piense al niño inserto en su comunidad”. (Rocha, 2022).

Que las jornadas están programadas para desarrollarse los días 25 y 26 de agosto en la ciudad de Las Varillas, Córdoba, en las instalaciones del Teatro Colón de nuestra ciudad, en los horarios de 08.00 a 19.30 horas el día viernes 25 de agosto y de 08.30 a 14.30 horas el día sábado 26 de agosto.

Que los Ejes temáticos serán los siguientes: Enfoque relacional y perspectiva de derechos para la convivencia, La convivencia como base de la inclusión escolar, Las emociones y la afectividad, Aulas inclusivas: del paradigma a la acción.

Que los disertantes confirmados son: Dr. Pablo García, Lic. Marcelo Rocha, Lic. María José Borsani, Lic. Ana Campello, Dra. Amelia López, Mgter. Elena Santa Cuz.

Que se desarrollarán Talleres a cargo de:

- UEPC Delegación San Justo (“Habitar la escuela con ESI: un vínculo entre convivencia y ESI”)
- EPAE Ministerio de Educación de la pcia. de Córdoba (“Enseñar y cuidar: las instituciones educativas como espacio de construcción de una cultura del cuidado”)
- Defensoría del Niño, la Niña y Adolescentes de la pcia. de Córdoba (“Niñeces y adolescentes protagonistas del presente”).

Que del congreso participarán importantes Editoriales y librerías (Librería Charles, Editorial Noveduc, Editorial Chirimbote y Editorial Búho Rojo) e Intervenciones culturales.

Que el Congreso está destinado a Docentes de modalidad común de nivel inicial, primario, secundario y superior, con puntaje docente en trámite acreditándose 20 horas.

Ante todo lo expuesto,

**El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas**

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese De Interés Municipal al V Congreso De Educación Las Varillas 2023 denominado ***“La convivencia como oportunidad: singularidades, vínculos y entornos de aprendizajes”*** que se realizará el día 24 y 25 de agosto en nuestra ciudad.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, dese al Registro Municipal y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas